¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,913. BUENOS AIRES, Martes 27 de Octubre de 1846

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la Honorable Junta de RR.——

Buenos Aires, Octubre 26 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion que tuvo lugar en los dias 7 y 13 del corriente, segun lo dispuesto por la Honorable Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Junta)—
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)—
*Lorenzo Torres*—

Octubre 26 de 1846—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno,)
*Benedicto Maciel*—

Señores
Presidente
Anchorena
Arrotea
Alsina
Belaustegui
Cárcoba
Escalada [D. I.]
Escalada [D. B.]
Elortondo
Ezcurra [D. F.]
Gari
Gaete
Hernandez
Lezica
Luca
Lopez
Rolon
Rojas
Riglos
Soler
Senillosa
Saenz-Peña
Torres [D. L.]
Torres [D. E.]
Terrero
Vela
Villegas
Viron
Unzué
Ximenez.

CON AVISO.
Argerich
Corvalan
Campana
Ezcurra (D. J. M.)
Fuentes
Medrano
Oromí
Pereda
Piñero
Urquiza.

SIN AVISO.
Boneo
Benites
Pereira.

EN COMISION.
Mansilla
Pacheco
Pinedo
Rosas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

En Buenos Aires á 7 de Octubre de 1846, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia [á saber, los del márgen] el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la siguiente Acta de la Comision Permanente—"En Buenos Aires á 6 de Octu»bre de 1846, reunidos los Señores que componen la »Comision Permanente de la Honorable Sala, á saber; »Señores Presidente, y Vice-Presidente 1.°, y los Se»ñores Diputados D. Vicente Lopez, y D. Lorenzo »Torres, el Sr. Presidente les manifestó, que habia reci»bido una nota del Poder Ejecutivo, con la que acom»pañaba todos los documentos relativos á la mision del »Caballero D. Tomas Samuel Hood. La Comision »despues de haberse instruido de los referidos docu»mentos resolvió que se convocase á los Señores Re»presentantes, á fin de que tomando en consideracion »tan importante asunto, expida la Honorable Sala la »resolucion que estime conveniente.»

En seguida se votó sobre si se aprobaba ó no, la conducta que habia observado la Comision y resultó la afirmativa—

Acto continuo se leyeron varias notas de acuse de recibo del Poder Ejecutivo que se destinaron al Archivo—

Despues de esto se dió principio á la lectura de los siguientes documentos—

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los Salvages Unitarios!—Buenos Aires, Octubre 2 de 1846—Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia—Y 17 de la Confederacion Argentina—El Poder Ejecutivo—A la Honorable Legislatura de la Provincia—

Honorables Representantes—

El Gobierno de la Provincia, Encargado de las Relaciones de la Confederacion Argentina, tiene la grata satisfaccion de dirigirse á la Honorable Representacion para darle cuenta: que el 3 del próximo pasado Julio llegó á esta Ciudad el Caballero D. Tomas Samuel Hood, en mision especial del Gobierno de S. M. B. cerca del de la Confederacion Argentina; y encargado de transmitir confidencialmente proposiciones de parte de la Gran Bretaña y Francia, fundadas en gran parte, en las comunicadas á los dos Poderes en 26 de Octubre de 1845 por este Gobierno, con el objeto del arreglo de las dificultades existentes—

Las proposiciones á que se hace referencia, son los apuntes de basas para la pacificacion de las Repúblicas del Plata, presentados privada y confidencialmente al Sr. Baron de Mareuil, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, de que fueron instruidos los Honorables Representantes por nota de 9 de Noviembre del año próximo pasado—

Al comunicar el Caballero Hood, cuyos antecedentes son tan favorables en estas Repúblicas, su mision y carácter, y encontrarlo el Gobierno acreditado de una manera tan conciliadora y adecuada para restaurar las relaciones de los dos paises á su acostumbrado pié de amistad y cordialidad, se complació íntimamente—Si no podia serle equívoco el ansioso deseo de los de Inglaterra y Francia, de poner fin á un estado de cosas altamente injurioso á los intereses de todas las partes, se congratulaba tambien al presentarse una oportunidad de dar á aquellos mismos Gobiernos una fuerte evidencia, asi de su pacífica y amistosa disposicion hácia ellos, como á restaurar la buena y amigable inteligencia con la Confederacion, que muy á su pesar y por causas fuera de su alcance habia sido perturbada—

Los documentos que en copia se adjuntan bajo los números 1 á 20, os harán conocer en todos sus detalles, tanto las proposiciones presentadas en nombre de los ilustrados Gobiernos de Inglaterra y Francia, como las aceptaciones que de ellas hizo este Gobierno y el de la República Oriental del Uruguay, presidido por su Presidente legal Brigadier D. Manuel Oribe—Ellos tambien os demostrarán los inconvenientes, ó infundados obstáculos que ha encontrado la pacificacion de estas Repúblicas, debidos á la inflexibilidad y espíritu notoriamente inamistoso de los Señores Ouseley y Deffaudis, Ministros Plenipotenciarios de ambos Gobiernos, residentes en Montevideo—

Contrariando los elevados pacíficos votos de la Gran Bretaña y de la Francia consignados en las arregladas proposiciones, de que fué portador el Caballero Hood, y cuya aceptacion negoció, digna y esmeradamente en el desempeño de su honorífica mision, los expresados Señores Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra han repelido con gran desacuerdo la negociacion de paz—El primero, en carta oficial al Caballero Hood, fecha 10 del próximo pasado en Montevideo, ha declarado »su descontento, por el modo »con que dicho Caballero Hood, habia conducido sus deseos para conseguir »que este Gobierno modifique su aceptacion de las proposiciones Inglesas y »Francesas; y que considerando su mision terminada, declina de tener ul»terior comunicacion con él»—

El segundo, en la misma fecha declaró: »que el Caballero D. Tomas Samuel »Hood no debió haber ofrecido opinion suya en la nota de 31 de Agosto »próximo pasado, sino que debió haber permanecido en el espíritu de su »*memorandum*, á saber: ser aceptadas (las proposiciones de los Gobiernos de Inglaterra y Francia) pura, simplemente y sin reserva; y que por lo »tanto tambien consideraba que cualquier ajustamiento de las diferencias »por su intermedio estaba ahora obstruido; y que terminaba su correspon»dencia con Mr. Hood, en los negocios de la intervencion unida.»

A la vista de esto, por sí solo se explica el verdadero espíritu de que son animados estos Señores Ministros, no solo con respecto á la pacificacion, sino al mismo Enviado de los altos Gobiernos á quienes representan; pero se reagravará la sorpresa de los Señores Representantes, al ser instruidos que la carta oficial fecha 10 del próximo pasado que queda citada, fué recibida por el Caballero Hood, á las once de la noche de ese dia, y que á las diez de la mañana del siguiente, recibió una notificacion del Almirante Inglés Inglefield, de que el vapor de S. M. »Gorgon» daria la vela el trece; por esto tambien percibirán los Señores Representantes, que en tiempo tan limitado no há sido posible al expresado Caballero contestar las dos notas de este Gobierno del 6 del próximo pasado Setiembre, lo que se proponia efectuar desde Montevideo, segun las explicaciones que hubiese obtenido de los Señores Ministros Deffaudis y Ouseley—

El Gobierno espera con muy tranquila confianza, que el pronunciamiento de los de Inglaterra y Francia, al ser instruidos por su digno y leal Encargado Confidencial, asi de la aceptacion de sus proposiciones por los Gobiernos de las Repúblicas del Plata, y de las avanzadas resistencias, que han opuesto los Señores Ministros de Francia é Inglaterra, como de la ofensiva y violenta repulsa, con que ha sido despedido su Enviado Confidencial el Caballero D. Tomas Samuel Hood, corresponderá á la elevada rectitud de aquellos altos Poderes, y al tamaño de los grandes intereses comprometidos, por una conducta, que bajo ningun respecto puede ser justificada por los principios de humanidad y civilizacion—

El Gobierno cree haber consultado, en la marcha de esta negociacion las exigencias de la dignidad, é independencia de la República, y las de su alta y delicada responsabilidad; somete ahora al ilustrado exámen de los Honorables Representantes los antecedentes que han tenido lugar, con motivo de la obertura de una negociacion de paz, encomendada al Caballero D. Tomas Samuel Hood—Sumiso espera la Honorable resolucion que los Señores Representantes tengan á bien expedir, en cuanto á la conducta del Gobierno—

Dios guarde á V. H. muchos años—

JUAN MANUEL DE ROSAS—
FELIPE ARANA—

No. 1.

Fragata de Vapor de S. M. »Desvastacion»
frente de Buenos Ayres,
3 de Julio de 1846.

A S. E. D. Felipe Arana &a. &a. &a.

El abajo firmado, recientemente Cónsul General de S. M. B. en Montevideo, y ahora encargado con una mision especial cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, tiene el honor de anunciar á S. E. D. Felipe Arana, para conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, Brigadier General D Juan Manuel de Rosas, su llegada frente á esta Ciudad, y su deseo de desembarcar y ponerse él mismo en comunicacion con S. E. tan pronto como sea posible.

El abajo firmado espera la contestacion de S. E.; pero entretanto le suplica asegure á S E. el gran placer y satisfaccion que esta ocasion le presenta para saludarlo con su especial consideracion y estima.

TOMAS SAMUEL HOOD.

Traduccion fiel.
*José Roque Perez.*

Es copia—*José María Reybaud.*

N.° 2.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Julio 3 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Caballero D. Tomas Samuel Hood, Encargado con mision especial del Gobierno de S. M. B. cerca del de la Confederacion Argentina—

El infraescrito ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la apreciable nota fecha de hoy, que S. S. ha tenido á bien dirigirle anunciando su llegada frente á esta Ciudad, encargado por el Gobierno de S. M. B. con una mision especial cerca del de la Confederacion Argentina y su deseo de desembarcar y ponerse en comunicacion con él tan pronto como le sea posible, a cuyo efecto esperará la contestacion—.

El Exmo. Sr. Gobernador, en su vista ha ordenado al infraescrito diga á V. S. que le será grato ver desembarcar en esta Ciudad al Caballero D. Tomas Samuel Hood, para desempeñar la mision especial de que viene encargado por su augusta Soberana, y que esto lo constituya en aptitud de ponerse tan pronto como lo desea en comunicacion con el infraescrito—

S. E. se complace en recibir de S. S. sus amistosas salutaciones, y el infraescrito tanto en nombre del Exmo. Sr. Gobernador como en el suyo se las retribuye de la manera mas cordial—

Dios guarde á S. S. muchos años—

FELIPE ARANA—

Es copia—*José María Reybaud*—

No. 3.

Departamento de Negocios Extrangeros.
Londres, Mayo 19 de 1846.

A S. E. el Sr. Arana &. &. &.

Señor.

La Reina mi Soberana estando sinceramente deseosa de remover toda causa de mala inteligencia entre su Gobierno y el Gobierno de la Confederacion Argentina, y de restaurar las relaciones de los dos paises á su acostumbrado pié de amistad y de cordialidad, se ha dignado ordenar al Caballero D. Tomas Samuel Hood, que por muchos años desempeñó el cargo de Cónsul General de S. M. en Montevideo, partir inmediatamente á Buenos Aires, con el objeto de comunicarse con V. E. y con el Gobierno Argentino.

Mr. Hood está encargado de transmitir confidencialmente á V. E. ciertas proposiciones de parte de la Gran Bretaña y Francia fundadas en gran parte en las comunicadas á los dos poderes en 26 de Octubre de 1845, por el Gobierno de Buenos Aires, con el objeto del arreglo de las dificultades existentes en el Rio de la Plata. Confio que las proposiciones que Mr. Hood hará saber á V. E. y que son dictadas por el mas ansioso deseo de poner un fin á un estado de cosas altamente injurioso á los intereses de todas las partes, parecerán aceptables al Gobierno de Buenos Aires—

Mr. Hood es tambien portador de iguales proposiciones del Gobierno Frances, las que entregará á V. E.

Por el íntimo conocimiento que Mr. Hood posee de todo lo relativo á los intereses de los dos paises, confio que la eleccion que se ha hecho de él para este servicio, será agradable al Gobierno de Buenos Aires. Suplico á V. E lo reciba de un modo favorable, y que le dé entero crédito á todo lo que le pueda comunicar de parte del Gobierno Británico.

Me lisongeo que el Gobierno de la Confederacion Argentina reconocerá en el paso tomado asi por los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia, la mas fuerte evidencia de su ansiedad por cultivar una buena y amistosa inteligencia con la Confederacion—

Tengo el honor de ser, con la mas alta consideracion,

Señor,
de V. E.
Muy obediente
humilde servidor
ABERDEEN.

Traduccion fiel.
*José R. Perez.*

Es copia—
*José Maria Reybaud.*

*Continuará.*

## EL EDITOR.

*El Paquete Ingles de Europa—*

*Continuacion*—El *Courrier du Havre*, en el importante artículo que sigue, luminosamente amplía y esfuerza su justa censura de la impolítica é inaudita intervencion de la Francia y la Inglaterra contra las Repúblicas del Plata, la mas odiosa de cuantas emprendió el abuso de la fuerza sobre los derechos de las naciones independientes y con ofensa de los intereses generales de la humanidad y del comercio—

»*Asuntos del Plata*—Hemos olvidado el número de hombres que pidió la opo»sicion para ir á colocar el pabellon tricolor sobre el hermoso terraplen del »Inerme en Madagascar; necesitaba, para la insurreccion polonesa, 50 »mil hombres sobre el Rhin, 50 mil hombres sobre las fronteras de Italia, »50 buques en el Mar Negro, pero solo ha querido una muy pequeña ex»pedicion de 6,000 hombres para ir á desalojar al General Oribe de la po»sicion del Cerrito que ocupa al frente de Montevideo. Las Camaras han »permanecido inexorables; no han querido dar ni un hombre, ni un medio. »Siendo las mejores las locuras que menos duran, basta, efectivamente, »con los cuatro millones que se le dieron á Montevideo con una licencia »que no tiene ejemplar en los fastos de la historia de Gobierno alguno. »Que documentos justificativos tan curiosos habria que presentar en apoyo »de ese gasto ante un Tribunal de cuentas, si existiese uno de ellos sobre »las márgenes del Plata!

»Si le debe hacer una justicia á nuestro Ministro actual el Sr. Baron Def»faudis; la diplomacia Inglesa ha hecho de él un juguete, pero al menos »no le han hecho firmar letras de cambio; eso al menos es algo ganado. »Parece, sin embargo, que los *Interventores* contaban con la benignidad »de esa buena nodriz llamada la Francia, y dos cartas publicadas por el »periódico la »Presse,» contienen curiosas revelaciones, sobre ese parti»cular. Véanse los siguientes extractos.

»Montevideo, 22 de Enero 1846.

»A Montevideo llega mucha gente, y no hay ni comercio ni trabajo alguno. »*El Gobierno de Montevideo no está infatuado con la Intervencion. La* »*Intervencion para el Sr. Vasquez es dinero que manejar.*

»El Sr. Deffaudis se muestra poco dispuesto á eso; no lo dará sino cuando la »necesidad se lo demuestre de un modo patente, y cuando sepa adonde »van las entradas y cuales son los gastos. Esto es lo que ellos no quieren. »Hoy dia desafian á los Legionarios de quienes ya no precisan; han tenido »la infamia de suprimírles las raciones á lisiados, á heridos y á viudas de »Franceses que han muerto en el servicio. *Hoy recien conocen esos desgra»ciados que han sido vendidos y sacrificados!!!* Es un completo lodozal. »Quieren volver á llamar á los Orientales, y agarran sus propiedades. »Aqui se cometen infamias de las cuales jamás se formará nadie una idea.

»En cuanto á......está algun tanto peleado con el Ministro. V. sabe, que no »puede estarlo de otro modo, si quieren hacer su deber. Figúrese V que »hay en Montevideo mas de ochenta casas de franceses ocupadas con di»ferentes títulos por el Gobierno, que se las da ya á emigrados de Buenos »Aires, ya á empleados. Hace seis meses, que continuamente reclamamos »por cuantos medios estan á nuestro poder, pero se burlan de nosotros. En »fin, M. D......acaba de presentar una larga nota en la cual protesta de la »manera mas formal y anuncia que va á dar cuenta a la Francia. Como »le decia á V. mas arriba, se *cometen aqui monstruosidades de las cuales »jamas se formará una idea* y yo jamas comprenderé los *miramientos que »conservamos para con salteadores que despojan á nuestros compatriotas »en nuestras barbas, bajo el fuego de nuestros cañones y en el momento »que venimos en su socorro.* Por lo demas, el Ministerio pronto recibirá »una larga relacion, en la cual encontrará los pormenores de todo este ne»gocio—Esa relacion concluirá con esta verdad, y es, que *desde que la »Francia tiene relaciones internacionales, no se puede quizas citar un »ejemplo de lo que sucede aqui hace dos años.»* Nos detenemos un instan»te para preguntar al »Constitutionnel» si conoce á ese Sr. Vazquez de »quien se trata? Sucederá lo mismo que con ese Sr. Suarez de quien nos »habló, hacia algunos dias, y quien fuertemente sospechamos lo habia él »inventado? Sea Suarez ó Vazquez, parece segun se vé, que habian esta»do cebados en Montevideo por nuestros cuatro millones, y que esperaban »una agradable repeticion de esa buena farsa.

»El Corresponsal de la »*Presse*» continua:

»Yo no veo de que utilidad es un Agente para las reclamaciones. Estas »gentes tienen adoptado como sistema el no oirlas ni atenderlas. Si uno »reclama dicen que se les insulta, y no hay sino la fuerza que en la realidad »pueda conseguir algo. Ya empiezan á irritarse de ser el juguete de un »puñado de miserables, que yo no creo se toleraria de una grande Nacion, »ó seria preciso creer que hemos descendido mucho!......

»Sabrá V. sin duda, que aquí tenemos cerca de dos mil ingleses, los Regi»mientos 45 y 73 que iban al Cabo de Buena Esperanza, y que la *casuali»dad* hizo seguir viaje al Rio Janeiro. Los Buques han vuelto á Europa.

.................................................................................................

»No sé como hacerles llegar á los Sres. M. M. R. B. y L.......cartas que he »recibido de Francia para ellos. Su situacion como la de todos los Fran»ceses establecidos en la Campaña, es muy triste. Y qué sucederá el dia, »que como se proponen hacerlo, verifiquen el ataque para desalojar á Ori»be? Hasta ahora los Franceses han sido protegidos por él, aunque lo acu»san de todos los asesinatos aislados que se cometen; pero la exaspera»cion es muy grande.

.................................................................................................

»Rosas á quien se considera perdido, no cede una pulgada de sus pretensiones, »y prepara una resistencia vigorosa. En Buenos Aires se trabaja con la »perspectiva de una paz muy próxima; los extrangeros son respetados y »no parecen temer les suceda nada. En cuanto á nosotros, estamos en la »misma situacion. Oribe se fortifica en el Cerrito, y yo lo considero bas»tante lerdo para esperar allí un ataque que se hará inmediatamente, »cuando se tengan 2 ó 3,000 hombres de tropas Europeas.

—Ha corrido el rumor que la expedicion de Madagascar venía para acá con »el General Duvivier. En el entretanto, tenemos 1,800 soldados ingleses »que hacen el servicio de las líneas interiores, con una compañía de mari»nos franceses. Nuestra legion francesa está desorganizada. *El Gobier»no desearía deshacerse de ella*, pero retrocede ante este *nuevo acto de »infamia*; porque eso sería poner en la calle á mas de 2,000 individuos »que no tienen otra cosa de que vivir que la miserable racion que reciben.

»En vano es luchar con Vazquez, solo V. puede formarse una idea de las di»ficultades que se encuentran aqui, no para obtener la reparacion de los »despojos perpetrados con nuestros Compatriotas, hace tres años, pero ni »siquiera que se les entreguen las casas que les pertenecen, y adonde alo»jan sus soldados y sus familias refugiadas, mientras perciben los alquileres »de un gran número de casas que pertenenen á Orientales emigrados. »Hasta hoy dia, nada hemos conseguido. Asi que nuestra cancillería pa»ra ponerse en órden al frente de sus Compatriotas y de ella misma, ha »creido deber protestar contra un estado de cosas tan extraordinario. Es»pera la contestacion del Gobierno para mandar una relacion á Francia »con copia de todos los documentos. Se sorprenderán mucho ciertamente »en Francia, como ya se le ha hecho conocer á Mr. Vazquez, al saber que »en cambio de las buenas disposiciones de la Francia y de sus sacrificios en »favor de este pais, los franceses están sometidos á un régimen semejante. »En cuanto á mí, si tuviese á mi disposicion unos cien marineros, pronto »habría hecho evacuar nuestras casas, porque es un verdadero escándalo!

»Aunque aqui estamos en una gran miseria, siempre llegan pasageros de Fran»cia. Un buque que entró hace pocos dias traia 130 de Bayona. Se han »visto en la necesidad de hacer salir como veinte de ellos, porque no tenian »otro recurso para vivir que el entrar en la Legion, y hoy nos vemos ame»nazados con su disolucion—me aterra esa idea, porque ¿qué haremos en »ese caso, que llegará hoy ó mañana?......................................

»Mr. Deffaudis está muy fastidiado y bien deseara que todo esto acabase, por»que ya anhela entrar en el círculo de su familia. Por lo demas, conoce »hoy á estas gentes y con respecto al dinero usa con ellos un rigor que hace »honor á su perspicacia.

»Asi que yo estoy convencido que no es esta clase de intervencion la que »ellos deseaban, *porque hasta ahora nada han metido en la faltriquera.*

»Esperemos que nada meterán, efectivamente, nada en sus faltriqueras, ape»sar de los esfuerzos que hacen sus amigos de la oposicion para facilitarles »ese juego al cual deben haber e tomado el gusto. Cuatro millones para »abrirles el apetito! estabamos con buen humor!!

[Del »*Courrier du Havre*» del 26 de Mayo último.]

La descripcion que se presenta con tanta veracidad de la corrupcion é infamia del bárbaro é intruso Gobierno en Montevideo, es tanto mas significativa cuanto que dimana de la observacion y juicio de un extrangero residente en aquella ciudad é impresionado en favor de los Franceses armados allí del modo mas ilegal é inconveniente—La consecuencia es evidente: los Ministros Ouseley y Deffaudis, sosteniendó tan monstruoso estado de cosas en esa desgraciada capital de la República del Uruguay, al mismo tiempo que con su intervencion armada prolongan la guerra, los padecimientos del comercio, y los males de la humanidad, defienden solamente la causa mas odiosa y abominable—*Continuará*—

Nos es grato publicar en seguida una apreciable nota del Sr. Encargado de Negocios de S. M. la Reyna de Portugal, el Caballero D. Leonardo de Souza Leitte Acevedo, y la expresiva contestacion de nuestro Gobierno, sobre un incidente que ha motivado este cambio recíproco de amistosas atenciones y de la benevolencia que anima á los Gobiernos de la la Confederacion y de S. M. F. en sus buenas y amigables relaciones que tan digna y honrosamente cultiva, por parte de Portugal, el recomendable Sr. Encargado de Negocios, Caballero Leitte Acevedo—

Legacion y Consulado General de Portugal en la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1846.

Exmo. Señor.

Tengo el honor y la mayor satisfaccion de elevar al conocimiento de V. E., para que se sirva transmitirlo al del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, el siguiente párrafo del Despacho que antes de ayer recibí de mi Gobierno, con fecha 14 de Mayo de este año—

»Vmd. repetirá á ese Gobierno de parte del Gobierno de S. M. la Reyna, sus »agradecimientos por los buenos oficios que prestó por ocasion del desas»tre que sufrió la Corbeta »Don Juan 1.°». En observancia de las determinaciones de mi Gobierno, cúmpleme reiterar al de la Confederacion Argentina mis sinceros agradecimientos por aquellos buenos oficios y por otros, muchos otros, con que me ha honrado, y á los cuales seré siempre reconocido.

Con esta ocasion tengo tambien la de saludar á V. E. reiterando las protestas de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr. Dr. Camarista D. Felipe Arana, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

*Leonardo de Sousa Leitte Acevedo.*

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.——

Buenos Ayres, Octubre 23 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. Fidelísima la Reyna de Portugal—

Instruido el Exmo. Señor Gobernador de la nota de 9 del próximo pasado, en que S. S. al trascribir por órden de su Gobierno el párrafo de un despacho que ha recibido de este, reitera sus sinceros agradecimientos por los buenos oficios que el de esta República prestó, con ocasion del desastre sufrido por la corbeta »D. Juan 1. ° » y por otros muchos que expresa S. S. haber recibido, y á los que será siempre reconocido; ha ordenado al infrascripto que, al avisar á S. S. su recibo, le manifieste en contestacion haber merecido á S. E. el mas alto aprecio los reiterados agradecimientos que en la presente nota se le ofrecen á nombre del Gobierno de S. M. F. y de S. S., y que, abrigando, como abriga, hácia S. M. los mas sinceros sentimientos de amistad y benevolencia, estará siempre dispuesto en iguales circunstancias á prestar aquellos mismos oficios y cualesquiera otros que tiendan á acreditar del modo mas inequívoco el espíritu amistoso que lo anima hácia la Nacion Portuguesa—

Dios guarde á S. S. muchos años—

Felipe Arana—

---

Tenemos la satisfaccion de insertar á continuacion una nota del Sr. Cónsul General del Brasil D. Clemente José de Moura, y la contestacion de nuestro Gobierno—El conocimiento de estos documentos oficiales interesa al comercio en general, refluyendo en su beneficio la deliberacion que ha adoptado el Gobierno de S. M I., por medio del Sr. Ministro Secretario de Hacienda del Imperio, respecto de las embarcaciones que entraren por franquia en los puertos Imperiales, con sus manifiestos conteniendo parte de carga para el puerto en que entran, y parte para un puerto extrangero, sin recibir con todo carga para su último destino, despues de descargar la parte destinada al puerto de entrada, disponiendo que solamente paguen la mitad del impuesto de anclage—

Consulado General del Imperio del Brasil, en Buenos Aires á 21 de Octubre de 1846.

El abajo firmado Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil tiene el honor de dirigirse á S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, con el fin de comunicarle que recibió órden de su Gobierno para hacer constar al de esta Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, cerca del cual se halla acreditado, que en 26 de Mayo pasado deliberó el Exmo. Señor Ministro de Hacienda, en adicion al reglamento de 20 de Julio de 1844, que las embarcaciones que entraren por franquia en los puertos del Imperio, con sus manifiestos conteniendo parte de carga para el puerto en que entran, y parte para un puerto extrangero, sin todavia recibir carga para su último destino, despues de descargar la parte destinada al puerto de entrada, paguen solamente la mitad del impuesto de anclage.

Al ejecutar las órdenes del Gobierno Imperial únicamente le resta al infraescrito significar á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores que muy grato le seria ver tal determinacion publicada, puesto que es objeto de interés público comercial, si asi lo tuviese por conveniente S. E. el Sr. Gobernador.

Con este motivo el abajo firmado aprovecha la ocasion de reiterar á S. E. el Señor D. Felipe Arana las protestas de su alta consideracion, distinguido aprecio y respeto.

A S. E. el Sr. D. Felipe Arana Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

*Clemente José de Moura.*

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Octubre 23 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de Confederacion Argentina——

Al Sr. Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha puesto en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la nota de S. S. fecha 21 del corriente en que por órden de su Gobierno comunica al de esta Provincia, que en 26 de Mayo pasado deliberó el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, en adicion al reglamento de 20 de Julio de 1844, que las embarcaciones que entraren por franquia en los puertos del Imperio, con sus manifiestos conteniendo parte de carga para el puerto en que entran, y parte para un puerto extrangero, sin todavia recibir carga para su último destino, despues de descargar la parte destinada al puerto de entrada, paguen solamente mitad del impuesto de anclage, y manifiesta que le seria muy grato ver publicada tal determinacion, puesto que es objeto de interés público comercial, si asi se tuviese por conveniente—

El Exmo. Sr. Gobernador, en vista de la precitada nota de S. S., ha ordenado al infrascripto que, al avisarle su recibo, le diga en contestacion haberse dado las órdenes correspondientes para la publicacion en los diarios de esta Ciudad de la expresada deliberacion del Exmo Sr. Ministro de Hacienda del Imperio—

Dios guarde á S. S. muchos años—

Felipe Arana—

---

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Adjunta el estado del movimiento de los enfermos del Hospital en el presente mes—

Al Señor Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno encargado del despacho, D. Benedicto Maciel—

La Comision tiene el honor de dirigirse á V. adjuntando el estado del movimiento de los enfermos del Hospital en el presente mes, el que se dignará elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. muchos años—

*Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—*

Buenos Aires, Octubre 20 de 1846—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno]—
Benedicto Maciel—

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Hospital General de Hombres—

Buenos Ayres, Setiembre 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia y 17 de la Confederacion Argentina——

*Estado que manifiesta el movimiento de los enfermos de este Hospital en el presente mes*

| | En cura | Crónicos | Dementes | Total |
|---|---|---|---|---|
| Existencia que quedó en 31 de Agosto... | 66 | 12 | 53 | 131 |
| Entraron en el presente mes... | 55 | 2 | 2 | 00 |
| Total... | 121 | 14 | 55 | |
| **BAJAS** | | | | |
| Salieron curados... 39 / Idem muertos... 8 | 47 | 0 | 0 | 00 |
| Quedan existentes hoy... | 74 | 14 | 55 | 143 |

*Vicente Llanuza—*

V.° B. °—*Murrieta—Elortondo—*

---

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

La Comision Administradora del Hospital G'ral. de Mugeres.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Adjunta el estado del movimiento de las enfermas de este Hospital en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno—

La Comision tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial 1. °, el estado del movimiento de las enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas—

Dios guarde á V. muchos años—

*Juan C. Rosados—Francisco Antonio de Belaustegui—*

Buenos Aires, Octubre 16 de 1846—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno).
Benedicto Maciel—

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

*Estado que manifiesta el movimiento de enfemas en el presente mes—*

A SABER—

En 31 de Agosto último quedaron en cura... 38
En el presente Setiembre entraron... 18

Total... 59

BAJAS—

Salieron de alta... 15 }
Idem muertas... 4 } ...19

Quedan en cura... 40

*Francisco A. Martinez—*

V ° B. °—*Rosados—Belaustegui—*

---

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 26 de Octubre de 1846.

Demostracion de Billetes Renovados.

| Valor de cada Billete. | Tiempo vencido. meses. | dias. | Premio á 1½ | Contribucion. cobrada |
|---|---|---|---|---|
| 15,000 | 3 | 1 | 682 4 | " " |
| 7,000 | " | " | 318 4 | " " |
| 20,000 | " | " | 910 | " " |
| 20,000 | " | " | 910 | " " |
| 1,500 | " | " | 68 2 | " " |
| 200 | " | " | 9 ¼ | " " |
| 10,000 | " | " | 455 | " " |
| 5,000 | " | " | 227 4 | " " |
| 5,000 | " | " | 227 4 | " " |
| 25,000 | " | 2 | 1,150 | " " |
| 25,000 | " | " | 1,150 | " " |
| 9,000 | " | " | 414 | " " |
| 7,000 | " | " | 322 | " " |
| 20,000 | " | 10 | 1,000 | " " |
| 4,000 | " | " | 200 | " " |
| 600 | " | " | 30 | " " |
| 100 | " | " | 5 | " " |
| 20,000 | " | 13 | 1,030 | " " |
| 15,000 | " | " | 772 4 | " " |
| 12,000 | " | " | 618 | " " |
| 200 | " | " | 10 2 | " " |
| 10,000 | 5 | 3 | 765 | 20 |
| 231,600 | | | 11,275 ½ | 20 |

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion | Billetes en circulacion. | Deuda Clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADA.** | | | | | | | |
| Existencia del Sabado 24... | 1,007,898 1¼ | 6 3¾ | 715,746 ¼ | 1,986 | 925,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| Trasladados de Receptoria... | 9,417 4½ | ... | 7,033 6 | | | | |
| Contribucion sobre billetes arriba demostrada... | 20 | | | | | | |
| | 1,017,335 5¼ | 6 3¾ | 722,784 6½ | 1,986 | 925,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| **SALIDA.** | | | | | | | |
| Billetes renovados segun se demuestra arriba... | | | | | 231,600 | | |
| Premio...idem...idem... | 11,275 ½ | | | | | | |
| Existencia... | 1,006,060 5¼ | 6 3¾ | 722,784 6½ | 1,986 | 693,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |
| | 1,017,335 5¼ | 6 3½ | 722,784 6½ | 1,986 | 925,200 | 4,385,600 | 1,596,913 7½ |

FELIPE DE EZCURRA.

## ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 26 de Octubre de 1846.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras | Fondos para devoluciones. |
|---|---|---|---|---|
| Exist'a del Sábado.. Decomisos y multas... | | 715 4½ | | |
| Exist'a del Sábado.. Del Estado. | 53,523 5 | ... | ... | 80,000 5½ |
| Entrada... | 7,449 3½ | ... | 7,038 6 | |
| Salida... | 1,871 | | | |
| Puerto... | 37 | | | |
| Contribucion... | 60 1 | | | |
| | 62,911 1½ | 715 4½ | 7,038 6 | 80,000 5½ |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para devoluciones |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General... | 9,417 4½ | ... | 7,038 6 | |
| Devoluciones... | ... | ... | ... | |
| Existencia... | 53,523 5 | 715 4½ | ... | 4,780 5½ |
| | 62,941 1½ | 715 4½ | 7,038 6 | 80,000 5½ |

Buenos Aires, Octubre 26 de 1846.

V.°— B.°—BERNAL— BLANCO— Interviene——ALBARRAZIN—

---

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

## INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Sud.
Octubre 16.

De Chascomus ha conducido don José Luis Peralta, 70 cabezas, compradas por don José Vilches ; á don Juan Tacia : para abasto.

De la Loberia ha conducido don Mariano Hernandez, 700 cabezas, compradas por don Ambrocia Lezica ; á don Ladislao Martinez : para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Bernardo Mancilla, 487 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 314 á don Juan Muñoz, 104 á don Juan Manuel Silva, 30 á don Mariano Caro, 30 á don Juan Gadea, 9 á doña Lusiana Castro, 6 á don Manuel Muños, 5 á don Victoriano Carrasco, 2 á don Juan Saavedra, 2 á don Ramon Oliva : para saladero.

17.

Del Tuyú ha conducido don Pedro Rivas, 600 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres ; á la testamentaria de doña Clara Muños de Lastra, incluso 90 de doña Severa Lastra : para saladero.

20.

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan de la Cruz Maldonado 338 cabezas, compradas por don Manuel Benavente ; 176 á don Luis Cos, 57 á don Ignacio Lara, 6 á don Gervacio Lopez, 3 á doña Javiera Martinez, 1 á don Nicolas Castellanos, 2 á don Juan Pereyra, 1 á don Blas Hornos, 3 á don Juan Hornos, 1 á don José A. Castaño, 2 á don Juan Reinoso, 3 á don Valeriano Baldovino, 2 á don Juan Décima, 1 á don Luis Vidal, 32 á don Ramon Lara, 42 á don Gavino Chaves: para abasto.

De la Lobería ha conducido don Manuel Senturion 568 cabezas, compradas por don Henrique Alvarellos; 508 á don Francisco Saenz-valiente, 5 á don Justo Romano, 1 á don Estevan Suárez, 2 á don Ramon Zapata, 1 á don José Santana, 1 á don Manuel Montañes, 1 á don Pedro Saenz-valiente, 2 á don Eugenio Diaz, 4 á don Francisco Romero, 5 á don Gregorio Peredo, 2 á don Juan Leguisamon, 1 á don José Leguisamon, 1 á don Mariano Fernandez, 22 á don Juan de la C. Zegueira, 1 á don Santiago Muñoz, 1 á don Ladislao Martinez, 5 á don Juan B. Peña, 1 de D. Henrique Alvarellos, 2 á don Remigio Islas, 1 á don Santiago Salto, 1 á don Juan Batalla : para saladero.

21.

De la Loberia ha conducido don Dionicio Olivera 222 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz, 92 á don Narciso del Valle, 65 á doña Isabel Baldivieso, 27 á don Pedro José Iturralde, 21 á don Mateo Lastra, 12 á don Antonio Quisque, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Juan Ramon Blanco, 1 á don Juan Carreras, 2 á don Amaro del Valle : para saladero.

De la Lobería ha conducido don Mariano Aranda 625 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 572 á don Henrique Olivares, 9 á don Casto Saenzvaliente, 26 á don José Sosa, 6 á don Antonio Quisgue, 5 á don Vicente Escudero, 2 á don Roman Martinez, 2 á don Francisco Saenzvaliente, 2 á don Simon Pereira, 1 á don Gregorio Peredo : para saladero.

De Chapaleufú ha conducido don Agustin Silva 560 cabezas, compradas por don José Iraola; 79 á don Estevan Echavarria, 9 á don Mateo Lastra, 8 á don Mariano Baudrix, 9 á don Narciso del Valle, 6 á don José Otamendi, 3 á don Miguel Suasnabal, 3 á don Pedro José Iturralde, 2 á don Benjamin Susbiarre, 2 á don Juan Bautista Peña, 2 á don Manuel Saavedra, 1 á don Pablo Muños, 1 á don Henrique Olivares, 1 á don Vicente Escudero, 3 á don Domingo Rodriguez, 431 á don Simon Pereira : para saladero.

---

Tablada del Norte.
Octubre 21.

Del Pergamino ha conducido don Jacinto Cueto, 106 cabezas, compradas por don Bruno Teran, 41 á don Fernando Rodriguez, 32 á don Celestino Funes, 7 á don Anselmo Ferreyra, 6 á don Santiago Ullua, 5 á don José Marcos Vidal, 2 á don Estanislado Peña, 2 á doña Polonia Castillo, 2 á doña Faustina Nuñes, 2 á don Antonio Paes, 1 á don Ignacio Gonzalez, 1 á don Juan Angel Concha, 1 á don Braulio Zepeda, 1 á don Diego de la Fuente, 1 á don Antonio Martinez, 1 á don Manuel Jegena, 1 á doña Gregoria Trillo, para abasto

Con dos guias 1° del Pergamino 2° de Arrecifes ha conducido don Alejos Liendro, 115 cabezas, compradas por don Francisco Villaberde, 24 á don Antonio Perez, 14 á don Diego Fuente, 8 a don Manuel Salar, 7 á don Pio Almada, 7 á don Ventura Tobares, 6 á don Pedro Vasquez, 6 á don Miguel Sandibari, 6 á don Celestino Garcia, 1 á don Anselmo Losa, 1 á doña Gregoria Trillo, 35 á don Jesus Ponce, para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Roque Ojas, 66 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios, 53 á don Lorenzo Torres, 3 á don Nicolas Zarate, 1 á doña Petronila Arias, 1 á don Ambrocio Soler, 1 á don Amaro Arce, 1 á don Benito Uraco, 2 á don N. Ramos, 1 á don José Capdevila, 1 á don Ramon Mosqueira, 1 á don Avelino Aturrualde, 1 a don Pedro Albarracin : para basto.

Del Baradero ha conducido don Francisco Allende 218 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 194 á don Eduardo Bernal, 21 á don Patricio Linche, 7 á don Manuel Cardoso : para abasto.

De la Loberia ha conducido ha conducido don José Mendez 933 cabezas, compradas por don Francisco Belaustigue ; 658 á don José Eugenio Pacheco, 142 á don Gregorio Peredo, 12 á don Francisco Saenzvaliente, 9 á don José Maria Gadea, 10 á don Juan Bautista Peña, 8 á doña Sebastiana Arias, 7 á don Mateo Toledo, 2 á don Simon Pereira, 1 á don Felipe Sonillosa, 2 á don Mateo Lastra, 8 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Ramon Martinez, 2 á don Santiago Maldonado, 6 á don Ambrocio Lezica, 6 á don Miguel Gasoli, 4 á don Juan Pio Ramires, 3 á don Pedro Flores, 2 á don Damian Polo, 1 á don Andres Ubieda, 2 á don Eugenio Diaz, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Ladislao Martinez, 2 á don Francisco Suarez, 7 á don Cosme Marquez, 34 á don Pedro Saensvaliente, 34 á don Pedro Saenz-valiente : para saladero.

22.

Del Pergamino ha conducido don Mariano Lopez, 110 cabezas, compradas por don Marcelino Benabente ; 38 á doña Dionicia Lopez, 13 á doña Petrona Rodriguez, 9 á don Angel Casas, 5 á don Carlos Lemos, 4 a doña Polonia Gomez, 4 á don Domingo Liendro, 4 á don Braulio Zepeda, 5 á don Francisco Acevedo, 4 á don Pedro José Acevedo, 3 á don Santiago Sarmiento, 2 á don Antonio Martinez, 2 á don Elias Lopez, 2 á don Mateo Taqueño, 1 á don Miguel Carmelin, 1 á don Martin Lemos, 3 á don Sacarias Castro, 1 á doña Josefa Garnica, 1 á don Juan Maldonado, 1 á don Julian Acosta, 1 á don Juan Olmos : para abasto.

23.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Gonzalez, 103 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado ; 93 á don Juan Molina, 3 á don Miguel Molina, 4 á don Geronimo Gonzalez, 3 á don Mariano Romero: para abasto.

De la Encenada ha conducido D. Laureano Arcé 824 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix, á doña Cecilia Macedo : para saladero.

Con dos guias, la primera del Salto y la segunda de Arrecifes ha conducido don Eusebio Tito 165 cabezas, compradas por don Pedro Roberto ; 147 á don José San Vicente, 1 á doña Pascuala Segueira, 1 á doña Cecilia Gutierres, 1 á don Antonio Farias, 1 á don Francisco Charras, 1 á don Ildefonso Ayrala, 1 á D. Luis Dorrego, 1 á don Nicacio Gauna, 3 á don Eugenio Diaz ; para abasto.

---

## Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Octubre 24.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos... | | 1074 |
| Id. becerros... | | 680 |
| Id. nonatos... | | 40 |
| Id. caballares... | | 61 |
| Id. lanares... | (docenas)... | 217 |
| Cerda... | (arrobas)... | 90 |
| Grasa... | (arrobas)... | 49 |
| Sebo... | (arrobas)... | 92 |
| Trigo... | [fanegas]... | 40 |
| Maiz... | [fanegas]... | 19 |

---

## Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Octubre 24.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos... | | 2778 |
| Id. de potro... | | 69 |
| Id. de carnero... | | 2693 |
| Id. de nonato... | | 152 |
| Grasa... | (arrobas)... | 11 |

| | |
|---|---|
| Sebo..............(arrobas)...... | 55 |
| Crin..............(arrobas)...... | 103 |
| Lana..............(arrobas)...... | 120 |
| Maiz..............(fanegas)...... | 30 |

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido ciento ochenta y tres fanegas trigo de pan á los precios desde 133 hasta 185 ps.; perteneciente á la clase superior y regular.

## Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Octubre 24.

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos.................... | 2537 |
| Id. caballares........................ | 265 |
| Id. becerros.......................... | 35 |
| Id. lanares.......(docenas)...... | 206 |
| Cerda..............(arrobas)...... | 431 |
| Grasa..............[arrobas]...... | 213 |
| Sebo...............(arrobas)...... | 8 |

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

*INDIVIDUOS* QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 24.
3.ª publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Domingo R. Trelles | Rio Grande |
| Ignacio de la Mota | Catamarca |

Dia 25.
Segunda publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Juan B. Prelig, | Rio Janeiro |
| Juan Mendiburu, | Paraná |
| Ramon Arozena, | Tucuman |
| Pedro Soliveres. | idem |

Dia 27.
Primera publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Henrique J. Porter | Rio Grande |
| Pedro Fuyos | idem |
| Toribio Maidana con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote | Cordoba |
| Francisco Rodriguez con tropa de idem despachada por el mismo | idem |
| Miguel de Amarica | idem |

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

*Hospital General de Hombres.*

EL Señor D. Mariano Eriguera, teniente alcalde de las Lomas de Zamora, donó á beneficio de este establecimionto una carretada de leña.

Isidoro Cabral la condujo á este establecimiento gratis y á beneficio de los enfermos.

D. Ramon Bursaco donó á beneficio de este establecimiento 100 pesos moneda corriente.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL abogado que suscribe, ha abierto su estudio en la calle de Potosí No. 11--Domingo Pica.
o27—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina:

## Aquí no hay engaño.

De los artículos recien introducidos que se ofrecen al público en el Almacen calle de Cangallo No. 222 frente á la Fonda de Italia, entrada á la Plaza Nueva á la izquierda.

Yerbas Paraguayas 14 rls., 2 ps., 20 rls., 3 ps., 3 y medio ps., y 4 ps. la selecta.
Idem Paranguá 20 rls., y 3 ps.
Arroz 20 rls., 3 y 3 y medio ps.
Almidon de trigo americano 18 rls.
Chuño superior 2 ps.
Garbanzos muy tiernos 2 ps.
Porotos blancos 4 reales y balitas 5.
Pasas de uva 2 ps.
Orejones descarosados muy frescos 2 ps.
Aceitunas sevillanas 2 ps.
Idem gordales 3 ps.
Té perla 18 ps.
Id. negro superior 5 ps.
Café en grano muy fresco 4 ps.
Id. molido 5 ps.
Tabaco negro picado superior 12 ps. libra.
Id. Paraguayo muy fresco 6 ps.
Vino catalan superior 2 ps., y 20 rls cuarta.
Vino dulce y seco 3 ps. cuarta.
Aniz, caña, y ginebra 20 rls.
Aguardiente de quemar 4 pesos.
Aceite clarificado superior 5 y medio ps. libra.
Botellas de aceite refinado 5 pesos.
Pimenton muy colorado 3 y medio ps. libra.
Pimienta cominos aniz en grano á 2 ps. libra.
Y otra infinidad de artículos, como loza, cristales, &., &., &. de talle. o27—15c.

## AVISO.

EN el Remate de Ibarra y Macome, calle de Potosí núm. 61, hay de venta 5 ventanas de pino de Rusia, de 9 y media cuartas de alto y 4 y media de ancho, 1 puerta de id. de 10 cuartas de alto y 5 de ancho, 1 id. de cedro de 10 id. de alto y 5 de ancho, su precio sumamente barrato.
o27—1fs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Tribunal de Comercio convoca á los acreedores de Adolfo Fischer á Junta General el Viernes 30 del corriente en su salon a las doce del dia; en la inteligencia que de no verificarse la reunion mandada, procederá el Tribunal de oficio al nombramiento del Síndico—Asi se suplica para conocimiento de los interesados. Buenos Aires, Octubre 27 de 1846.

*Antonio Fausto Gomez.*
(Escribano publico del Consulado.)
o27 3p.

## Se venden baratos.

UNOS útiles de panadería, y se aquila tambien la casa para el mismo objeto; tiene dos hornos y un cuarto á la calle para la venta de pan, harinas y demas; en la calle del Parque núm. 330, encontrarán con quien tratar.
o27—1p.

INTERESANTE.

## Una buena gratificacion.

A La persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de tres caballos que se perdieron de la Caballeriza No. 6 calle de Cuyo, en la tarde del Lunes el dia 26 del corriente; el color de los caballos son lo siguiente:
Un tostado grande.
Obero castaño regular.
Saino negro regular.

Todos con la marca 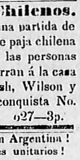

Buenos Aires, Octubre 27 de 1846. o27—3c

PARA EL ARROYO AZUL.
Y
PUEBLOS DEL TRANSITO

Saldrà en toda la semana entrante la tropa de carretas de D. Dionisio Herrero, los Sres. que gusten cargar en ella, pueden dirigirse á tratar á la calle de la Piedad No. 129 o27—3p.

## Sombreros Chilenos.

HAY en venta una partida de sombreros de paja chilena de la mejor calidad; las personas que se interesen ocurran á la casa de comercio de Nash, Wilson y Ca., calle de la Reconquista No. 33. o27—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## REMATES.

POR FEDERICO SILVA.
*Articulos de merceria y tienda.*
En su casa calle del Perú No. 10½.

El Jueves 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana continuará vendiendose indispensablemente al mejor precio, y á plazos que se estipularán particularmente un variado surtido de merceria que se ha resivido de varios géneros, cuyo por menor es el siguiente:

Sedas torcidas ramillete y de un color, hilo de carretel fino y regular, cinta de hilera alemana, botones ricos de lana, un famoso surtido de varitas y bastones, broches para vestidos, seda blanca y carmesí torsida, cinta de 32 varas torsida negra, hilo de sastre frances, cintas de picos negras y de colores, cintas de aguas punzó para sombreros de una pulgada de ancho, vestidos para niñas de raso y rasetin punzó, como 300 docenas espejos de cajon, idem de medias blancas para niños, pañuelos de diferentes clases todos calados para verano todos calados para verano, blancos y de colores, agujas muy cortas de la mejor calidad un surtido de aceites de olor de clases regulares, canastos surtidos, cajas de costura, guantes de cabretilla, lucíferos, sombreros de paja, gorritas de lana punzó, borlas de oro y plata falsas, botones para chaqueton y pantalones, tiradores de gamuza, suspensores de damasco, pañuelos de seda de la india, zarazas, camisas de lienzo,damasco de lana, piezas linoes lisos, paño punzó, chaquetas de verano, pañuelos de espumilla, listones surtidos, agua de ambar y de colonia rica, flecos para cortinas y para calsoncillos, broches para doncho, corbatas y corbatines de raso, perfumeria en baules, listones punzó españoles, y tambien pañuelos de algodon de manos, fleco de lana de superior calidad otras mas inferiores, brines de hilo para pantalones, tul de seda, abrochadores de id., estuches de tijeritas, agujas y cabetes, hormillas y botones de hueso fino, fleco de seda, un surtido de gorras para señora y niñas, tambien para niños de varias clases y variedad de otros artículos que se manifestarán en el remate.

Al mismo tiempo.

2 fardos de lienzo ancho y unas piede raso punzó, chaquetones de balleton, guantes de cabretilla un surtido guantes de media mano.

POR EL MISMO.
En la pulperia calle del Perú y temple numero 96.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio por conclusion de negocio, consistiendo en un surtido general de comestibles, losa y bebidas &. el pormenor es el siguiente—

3 pipas vino catalan, 4 petacas tabaco paraguayo, 10 canastos ginebra, 3 cuarterolas vino dulce, 4 tercios yerba paranguá marca Miró, 4 rollos tabaco negro, leña blanca y de espinillo, bancos de estiba para pipas, quinqués de tres luces, mostrador y armazon, 90 pares espuelas de fierro para campo, agrio en cuarterolas, pávilo americano, vinos frontiñan y madera, id. de Málaga en damajuanas, caña, anis, aguardiente, botellones de cristal, escupideras finas, jarras pintadas, palanganas ó lavatorios finos, jarros blancos y pintados de dos monas, pocillos orilla punzó, tazas para caldo orilla punzó blancas y floreadas, copas para agua y licor doradas y lisas, yerba paraguaya y misionera, arroz de la Carolina en barricas, vasos grandes rayados, bocoy, agi seco, tabaco picado en tinaja, vidriera para el mostrador, cohetes, sal, cajones grandes para poner azucar, molinillo con tostador para café, vinagre &a. &a. y demas que se manifestarán en el acto de la venta.

POR THOMAS GOWLAND.
En la Botica calle de las Artes número 119.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes, todas las existencias de dicha Botica como tambien el armazon, mostrador, vidrieras, utencilios y embases &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista 14.
DE EFECTOS.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular al tiempo de la venta los siguientes renglones, á saber—

5 fardos bramante marca balanza, idem de otras clases, 2 fardos lienzo tabla, 100 colchas blancas, zarazas, muselinas, pañuelos de seda, idem borra de seda, coleta, irlandas, bretaña, paños claros marcados, hilo carretel, idem de ovillo, alfileres en paquetes, liston de seda punzó, muselinas blancas bordadas, terciopelo de seda, jergones, pañuelos de pequin de seda de taparse, idem raso de lana, lustrinas, casimires de lana para pantalon, pañuelos de espumilla bordados, idem de algodon de manos, zarazas de colcha, brines de hilo, idem mezclas, id. de algodon y porcion de ortos efectes restos de facturas que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematarán para liquidacion de facturas—50 aperos de medida finos, 50 id. de medidita, 20 juegos bainas de suela de 6 á 12 pulgadas, 200 tiradores entre bordados y lisos.

POR LOS MISMOS
Reconquista 14.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por conclusion de factura los siguientes artículos—

Becerros, marroquines, botas de becerro, zapatillas de charol, hilo de sastre, martillos de zapatero y porcion de otros surtidos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR IBARRA Y MACOME.
calle de la Reconquista No. 324

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura para desocupar dicha casa todos los restos que exsistes en ella y que se verán al tiempo de la venta.

## Calle de Cangallo.

Numero 45.

LA primera tienda nueva en la acera del Café de Catalanes, frente á la Fiambreria, ha recibido un excelente surtido de chaponas de verano como para hombres y niños, gorras de paño y de paja, brines de hilo, gambronas, brin blanco, tiradores de seda y elásticos muy finos, camisas de hilo ricas, de bramante y de zaraza, camisetas y calzoncillos de punto, medias y medias-medias de todas clases, corbatas de verano muy ricas, bastones de caña de la India, pañuelos de seda de todas clases, espumilla punzó de lo mas rico que se vende á un precio mas moderado que en cualquier otra parte.

## Calle de Cangallo

Numero 45.

SOMBREROS á la última moda, se ha recibido un excelente surtido de los mejores que han venido al pais, botas francesas muy finas á 100 pesos el par, botines y zapatos franceses como para hombre y niños, zapatillas de becerro, botines americanos grandes y chicos, botines de género, de castor, de prunela, y de paño, que se venden sumamente baratos.
o26—3p.

Duodecimo Dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir à percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Miercoles 28 del corriente, à su casa de Comercio, calle de la Federacion núm. 47. Buenos Aires, Octubre 26 de 1846.
*Francisco Balbin y Ca.*
o26—6c.

AVISO.

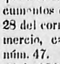

SE vende una casa en la calle de Cangallo frente al número 357 compuesta de 22¼ varas de frente al norte y 75 de fondo al Sud, 5 piezas y una famosa cocina, buen pozo con una agua esquisita, casi toda cercada de pared, cerca de Lorea; se puede formar una quintita muy linda, pues el terreno es superior; el que quiera tratar, ocurra á la Botica de Passos, plaza de Lorea, que hallará con quien tratar.
o26—6p.

## Aviso.

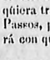

SE vende una casa en la calle de Córdoba núm. 12, con 17 y media varas de fondo y 8 de frente, con cuatro piezas de azotea y una con el techo de tabla y en la misma casa darán razon donde vive su dueño. o26—6p.

## Tierras de pan llevar.

A 35 leguas de esta ciudad rumbo al Oeste, hay un fundo rural establecido en 4 y media leguas cuadradas de propiedad que contiene lo siguiente:

Un edificio de 45 varas de largo, siete de ancho, paredes con cimientos de material cocido y lo demas adove crudo, una vara de espesor y seis de altura, techos de tijerones de álamos, tablazon de pino ruso y chapas de fierro, escepto una ó dos piezas que en lugar de fierro tienen plomo.

En dicho edificio hay dos ataonas completas, un hermoso comedor, tienda, armazon y trastienda con reja de fierro y un negocio mercantil.

Un granero de 20 varas de largo y cinco y media de ancho techado de igual modo que lo anterior, en muy buen estado, pues no tiene mas de dos años de construido todo ello; una ó dos piezas separadas techo de paja, un corral de ñandubay, muchos útiles de labranza y una carreta toldada con bueyes; una manada de caballos y las mulas necesarias para las ataonas y ovejas. Seis años sin cesar ha gastado el dueño de este hermoso establecimiento en poner montes de toda clase de árboles y no se ha cortado hasta hoy uno solo. La demanda de toda clase de madera es mucha y se puede atender á ella libremente. Cortes de rancho completos inclusa la caña que tambien la hay allí. Postoría de Acacia, Paraiso y durazno. Para hacer arados no se necesita llevar de la ciudad mas que las rejas de fierro. Son aproximadamente de 17 á 18 cuadras pobladas de arboleda. Sauces de las dos clases, álamos se pueden contar mas de cincuenta mil puestos á cinco cuartos uno de otro. Los sangrados están recien recorridos, habiéndolos dejado de dos varas de boca y dos de profundidad, con cuatro filas de álamos à media vara uno de otro en el fondo de dicha zanja que sirve de un segundo muro.

Hay en el terreno 30 ó mas arrendadores, todos labradores, que pagan el arrendamiento en trigo. Habiendo sido no tan buena la cosecha este año, se han recogido sin embargo 150 fanegas de arriendos. El local es inmejorable para un gran acopio anual de trigo y toda otra simiente,que ciertamente puede llamarse el negocio mas lucrativo y seguro del pais.

Jamás pensó su dueño enagenar esta posesion, pues bien conoce la importancia de ella; y que ademas desde que se dé principio al corte de maderas, empezará á producir ese importante ramo, y recogerse el fruto de diez años de trabajo y gastos; pero le es imposible atenderla. Es por esto, que se ha resuelto enagenarla: la persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 147, en toda la presente semana.
o26 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## COLEGIO
## DE
## SAN FERNANDO,

EN este nuevo establecimiento de educacion fundado en el Pueblo de San Fernando, por D. Marcos Sastre, se enseña lo siguiente—

Leer y escribir, en pocos meses por un método nuevo,
Doctrina Cristiana explicada,
Aritmética elemental y mercantil,
Gramática y ortografia,
Historia Sagrada,
Dibujo y Pintura,
Latin y Frances.

Se reciben pupilos y medio pupilos por un estipendio moderado, que se arregla segun la edad y ramos de enseñanza.

La localidad del Colegio es la mas conveniente y agradable, en la casa quinta propiedad del institutor, á dos cuadras de la Iglesia, del lado del Rio de la Plata.

Los Señores Padres de familia que, durante su mansion en el campo en el verano, deseen que sus hijos se ejerciten en las primeras letras, ú otros estudios, podrán colocarlos en este Establecimiento, con la confianza que serán atendidos con esmero y no se variarán los métodos con que se les haya enseñado en otras escuelas ó Colegios.

Don Marcos Sastre enseñará tambien Humanidades, Filosofia, Física y Matemáticas, si es necesario. o26 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

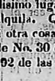

EN la calle del Perú, se vende una casa, algo menos de un cuarto de tierra, en bellísimo lugar para una familia, ó se alquila. Quien la quiera para una ú otra cosa ocurra á la misma calle No. 30 ó á la de la Victoria No. 192 de las 8 á las 9 de la mañana.
o26 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina;

## AVISO.

*A lo que quieran vender las obras siguientes—*

Un diccionario Español y Latino y Latino Español por Balvuena.
Altieri, de Filosofia en Latin.
Los Misterios de Paris, edicion de ultramar.
El Instructor.

En la calle de Cangallo número 96 encontrarán con quien tratar. o26 8p

## A los Sres. Padres
DE
FAMILIA.

EN la calle de la Reconquista núm. 221 frente al Cuartel de Restauradores, en la casa baja del Sr. D. Antonio Martinez, se ha abierto una escuela de primeras letras y toda clase de enseñanza para niñas; compónese de los ramos siguientes;

Doctrina cristiana
Lectura, escritura,
Gramática castellana,
Aritmética, Geografia.
Toda clase de costura de hombre y de señora,
Bordado blanco y de seda,
Id. de oro y punto de marca,
Frances, Ingles, Dibujo,
Piano, canto, guitarra y baile.

Para mejor desempeño, cuenta la que subscribe con acreditados profesores, y para mayor comodidad de los Sres. Padres de las niñas, ofrece una señora de todo respeto, y sin gravámen ninguno, para llevarlas á la Escuela y de esta á sus casas; las clases de Música, Idiomas y Dibujo, son por la tarde, para lograr que estén mas contraidas; en lo demas hasta la hora de costumbre. Se admiten pupilas, medias pupilas y externas, y los precios serán arreglados á las circunstancias.

*Mariano Martinez—*
o23—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso de la Policía.

Debiendo celebrarse el Domingo 8 del entrante mes de Noviembre en el Cementerio del Norte la funcion de difuntos, se previene á los dueños ó encargados de los monumentos y lápidas que allí existen, procedan á la reparacion de ellos, como tambien hacer recoger varias lápidas sueltas que se hallan en dicho cementerio, para cuyo efecto no tendrán mas que presentar al Administrador de aquel Establecimiento, el documento de propiedad—Buenos Aires, Octubre 24 de 1846.

*Moreno*
[Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.]

## interesante.

CAL.

SE venden 200 fanegas de cal de la Bajada. El que necesite el todo ó parte de dicha cantidad, puede ocurrir al Remate de Tomas Gowlan, calle de la Reconquista núm. 107 o24—tc

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## Casa en venta

*muy bien situada,*

POR estar en la calle de la Piedad núm 13, es aparente para comercio, ó cualquier otro negocio: tiene algibe, su edificio es sólido, y solo dista una cuadra de la plaza, y otra de la Merced. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 34.
o21 3*

## Se compra.

UN toldo como para un patio bastante grande ó algunas velas de buque &. que puedan servir para el efecto; en la casa de calle del Perú núm. 12. En la misma casa se alquilan dos piezas de altos, independientes de la familia. o26—1fs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

UNA Señora que hace treinta años que se halla imposibilitada en una cama, inmóvil de pies y manos, muda y demente. La madre agotada de fuerzas, viuda de veinte y tantos años, y hallándose dos hijos que la sostenian en campaña, suplican á las almas compasivas la socorran con una limosna, advirtiendo que la enfermedad de esta Señora es de nacimiento, que tiene toda la dentadura y no masca; calle de Venezuela No. 217.
o24—*

## Aviso.

SE ofrece una Señora para cuidar á un hombre solo, ya sea en la ciudad ó afuera: puede presentar buenos informes de su conducta. La persona que la necesite se servirá dejar el número y calle de su habitacion para que ocurra la interesada. o19—3p

## PERDIDA.

AYER Domingo 18 del corriente se ha perdido un prendedor de amatista con un circulo de perlas: desde el número 96 de la calle de Cangallo, hasta la esquina del Café de Catalanes y de aquí dos cuadras para el retiro. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado, se sirva devolverlo en el número de la calle arriba indicado, en donde recibirá una gratificacion. o19—6p.

## Calle de Cangallo No. 21.

Junto al Teatro Argentino.

RECIEN se ha sacado un brillante surtido de efectos de verano, á saber:—chaponas, levitas, chaquetas, chalecos, y pantalones de verano, corbatas de todos gustos, pañuelos de seda de la India, camisas de hilo, id. de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de lana, id. de algodon, medias y medias-medias de algodon, id. de lana, gorras de paño, id. de paja, guantes de seda, id. de cabretilla, tiradores de seda y elástico, sombreros de primera calidad y de la última moda, cepillos de capa, id. de pelo, id. de sombrero, id. de dientes, estuches de navajas, escritorios portátiles. Tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños, á saber: botas francesas de las mas finas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botines de prunela, id. de paño, id. de castor, id. de género, botines de niños de todas medidas, chinelas y varios otros artículos que se venden á precios muy moderados. o23—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

HABIENDOSE perdido la noche del 8 del corriente tres pagarés firmados á la órden por la casa Lezica y compañía cada uno de 17,000 ps. moneda corriente, uno á 30, otro á 60 y otro á 90 dias con fecha 5 del corriente: se ha ocurrido á este Tribunal pidiendo se ordene por los diarios de esta ciudad al tenedor de ellos, los presente en la oficina del que firma, sin que en el entretanto puedan ser negociados en la plaza. El Tribunal en vista de lo expuesto por el Síndico Consular, ha proveido lo siguiente. Buenos Ayres, Octubre 21 de 1846. De conformidad á la precedente vista del Síndico Consular, hágase la publicacion solicitada redactándose por la oficina del actuario—Martinez—Clias—Lo que se hace saber al público y al tenedor de ellos para su conocimiento.

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1846 —Calleja. o23—15c.

GRAN BARATILLO
DE
## Libros.

EN la Libreria de Ortiz, calle del Potosí No. 51 hay de venta las obras siguientes: los Barones de Jelrheim 4 tomos, doble reinado 2 tomos, la Gitana 2 tomos, Adriana ó historia de la Marqueza de Brianville 2 tomos, Bachiller de Salamanca 2 tomos, el observador nocturno ó diablo cojuelo 2 tomos, la urna sangrienta 2 tomos, la hermosura y la fealdad 2 tomos, el nuevo Gulliver hijo del famoso Capitan 2 tomos, biblioteca entretenida de Damas ó coleccion de novelas y cuentos morales 2 ts, aventuras del último Avencerrage 1 t., los cuatro Jucnos 2 ts., Juana y Enrique Reyes de Castilla 1 t, Elena Virginia 3 ts., el dia de San Valertin 4 ts, Warley 4 ts., la Pensadora Gaditana 4 ts., gramática Italiana, 1 t., la huerfana 2 ts., sueños románticos 1 t., la monja negra 1 ts., y otras varias Mems y novelas y algunas obras de medicina. o23 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN el Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar, ha sido entregado un mate de plata, que por las circunstancias como fué hallado por la persona que lo entregó, se supone haya sido robado. La persona á quien se lo hubiese extraviado, puede ocurrir á dicho Juzgado, que dando las señas de él, le será entregado.
o23—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle del Temple No. 139, se necesita un sirviente. o15-3p.

AVISO AL PUBLICO.

JUAN Lockley, maestro albañil, al agradecer á los Señores que se han dignado ocuparlo en el desempeño de su profesion hasta la fecha, toma este medio para poner en conocimiento de dichos Señores que siempre sigue trabajando en su oficio, y espera por su puntual y buena egecucion de cualquier trabajo que se le encargue, merecer la continuacion de la confianza que hasta aqui se le ha dispensado.

Los ramos en que suele estar mas generalmente ocupado, son—en la colocacion de tachos de vapor y ornallas para las fábricas de refinar grasa &a. &a. Coloca estufas, cocinas económicas, se encarga de asear y blanquear casas como tambien pintarlas de cualquier color á precios moderados. Vive en la calle de Cangallo No. 156. o20—6c.

---

SE VENDE.

BARATA una casa con bastante comodidad, ventana de reja á la calle, sala aposento, un cuarto mas y todas las oficinas precisas, en la calle de Talcahuano No. 36. Enfrente darán razon. o3—3p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Señor padre de familia que necesite de un profesor de primeras letras, sea en la ciudad ó en sus inmediaciones, para enseñar à sus niños ó niñas los ramos de lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética mercantil, gramática Castellana, geografía, teneduría de libros é idioma inglés, podrá ocurrir á la calle de la Victoria No. 111 ½ frente al Teatro—JORGE CLARK. o17—6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**Alfagias de fierro.**

SE venden á dos pesos la vara en la calle de la Piedad núm. 121 frente à los baños públicos; es fierro aparente para sunchos en las fàbricas de graseria y para hacer corrales de ovejas. o21 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE avisa à los hermanos y hermanas de la Hermandad de Animas y el Señor de la Buena Muerte de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, que se ha dispuesto hacer la novena de Animas el dia 27 del corriente, siendo la misa el mismo dia que dará principio á las 7½ de la mañana, y la novena á las 4 de la tarde; el dia de nuestro aniversario se hará el Domingo 8 del entrante Noviembre. Asi es que el mayordomo de dicha Hermandad, publica este aviso para que los Sres. Hermanos y devotos fieles cristianos y verdaderos federales concurran á un acto tan sumamente religioso, como tan necesario para rogar à Dios por las benditas Animas del Purgatorio, y en particular por las que fueren de su mayor agrado; como tambien para ganar por este medio las innumerables indulgencias concedidas por nuestro Illmo Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera, desde el principio de nuertra novena, hasta el fin de nuestro aniversario; como se verán fijadas en la puerta de la Iglesia con anticipacion.

El infrascripto suplica la asistencia de los Hermanos para solemnizar acto tan preferente á nuestra R. C. A. R.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1846.
ANDRES PARRA.

---

**Aviso interesante.**

SE venden rodaos de carro y carretilla de muy buena madera con eje entero sin llanta ó con ella todo nuevo, mas un eje de fierro de dos pulgadas y media de grueso y algunas camas de algarrobo, un arado, dos cocinas económicas, 1 escalera, una cadena de fierro de 28 varas de largo para sacar agua á caballo, una cuja propia como para un matrimonio con pabellon y cortinas, un relox de sobre-mesa de campanilla—Tambien se venden todas los utensilios de herreria y carpintenría y galpon y muebles pertenecientes á la casa.

Los Sres. que gusten comprar los artículos arriba expresados pueden ocurrir en la calle de las Artes núm. 150 y 152, donde encontrarán con quien tratar, el dueño vende por su larga enfermedad por no poder atender á ello. o22 3p.

---

**PINTURA,**
ARCOS DE FIERRO
Y
CHAPAS DE CAOBA.

SE acaba de recibir una partida corta de estos artículos y están en venta en el Almacen de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69. o22 tfc

**Aviso al público.**

SE vende la confitería de la Independencia, esquina calle del Restaurador y Chacabuco con todos sus útiles; es acreditada y hace muy buenos diarios por ser el local de los mas superiores. La vende su dueña por no poder atenderla y se le hará alguna propuesta ventajosa al interesado: en la misma casa calle de Chacabuco No. 80 encontrarán con quien tratar. A la misma dueña le fueron robados en Julio un par de rosetas de oro cincoladas con una crisolita poco menos que un grano de maiz que pertenecen á unos sarcillos de valor y un par sarcillitos chicos finos de topacio blanco. Se suplica á la persona que los haya comprado ó empeñado se sirva entregarlos recibiendo todo su valor; se le darán las mejores pruebas de gratitud dando aviso en la misma casa. o17—5c.

---

**PULPERIA.**

EN el barrio de la Fábrica de Armas se vende en diez y seis mil pesos, una esquina, en que ha existido por mas de veinte años, una pulperia acreditada; consiste de cinco piezas, cocina, pozo de balde &.; en un terreno cercado de pared, cuyo frente al Norte es de 22 varas, y al Este de 18. El comprador podrá retener á un rèdito moderado, la mayor parte del valor de la finca. En el Almacen calle de la Piedad núm. 113 darán razon. o3—3p.

---

**Se vende.**

TODO el contenido de la Botica calle de las Artes No. 119, bien sea por junto ó por separado. El pormenor se halla en el Remate de Tomas Gowland. calle de Reconquista No. 107, quien está encargado de dicha verta. o16—3s.

---

**Se alquila**

LA casa sita en la calle de Cangallo núm. 91 con un almacen contiguo, y viviendas para numerosa familia; en la barraca antigua de Lezica, calle de Balcarce núm. 150, darán razon. o21 1p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

**Aviso.**

LA que supcribe, avisa á las Sras. madres de familia, que se propone dar lecciones de piano y canto, y de los idiomas frances, ingles é itaiiano, vive en la calle de la Catedral No. 294 donde podrán verla, ó dirigir sus órdenes, las personas que quierán distinguirla con su preferenica.

*Carlota Antonia de Palasios.*

---

**Se venden**

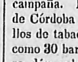

SOBORNALES de yerba superior conocida por curitiva, de Parnaguá con cuatro arrobas tercio, faciles para conducir á la campaña. Harina de Mendoza y de Córdoba recien llegada. Rollos de tabaco negro del Brasil, y como 30 barricas vacias: tambien se dán sobre hipoteca de **20** á **30** mil pesos y aun en menor cantidad—Piedad núm. 182. o21 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ATENCION
A LOS
**CIGARROS DE HOJA**

EN la calle del Restaurador Rosas No. 192 de la plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna y se venderán á uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio y los de paquete á tres por dos reales, los habanos à cuatro y seis reales uno; por atados desde ocho pesos hasta diez y siete—Igualmente se harán las cantidades que se pidan y se alistarán en barricas ó cajones con la mayor prontitud: en cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible.

---

AVISO.

**50 $ de gratificacion**

A LA persona que dé noticia de una perrita que se perdió el 20 del presente mes, siendo sus señas muy conocidas, es de cuerpo muy largo, cola lo mismo, color negro, quien la hubiese encontrado y la quiera entregar, ocurran por dicha gratificacion á la calle de Chacabuco No. 19, donde vive su dueño. o22—2p.

---

**Se vende**

Una casita en la calle de las Piedras No. 215, tiene un cuarto á la calle, dos buenas habitaciones adentro y un buen pozo de balde: edificada en terreno de ocho y media varas de frente al Este y cuarenta y siete de fondo. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. o20—6p.

**Pintor, Escultor y Dorador.**

EN la calle de Cuyo No. 236, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, se trabaja con la mayor perfeccion y puntualidad en los ramos siguientes, edificios pintados, exterior é interior, empapelados y estucados, cielos de estuco, tablas de muestras pintadas ó doradas con la clase de letra al gusto del interesado, coches, sillas &c. pintado con colores permanentes al estilo Norte Americano, cuadros al oleo pintados ó renovados, grabados, litografos, estampas, mapas &c., iluminados al oleo ó al fresco, efigies talladas en piedra, madera y estuco y renovados y encarnados al estilo Romano, toda clase de charol sobre piedra metal ó madera, monumentos, làpidas, columnas, cornizas, chimeneas &c. talladas en mármol estuco ó madera, dorados sobre piedra, cristal, loza ó madera—Tambien se soldan piezas quebradas de mármol, alabastro, porcelana y cristal con una composicion que sufre el fuego y agua, se tiñe el mármol ó alabastro con colores permanentes &c. o2 1mp.

---

**Se vende**

UNA casa con tres habitaciones, con una cuadra de terreno en cuadro, pozo de balde y como 18 mil ladrillos de que poder disponer; sirve para saladero, acopios de frutos por su inmediacion á los corrales de Miserere, su precio 30 mil pesos moneda corriente. Tambien se venden 150 mulas chúcaras á tres leguas de Navarro. Calle la Piedad No. 182. o17—3p.

---

**FABRICA**
DE
BOTAS
Y
**Zapatos**
CLAVETEADOS.

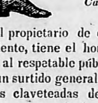

*Calle de la Paz*
No. 34.

El propietario de este Establecimiento, tiene el honor de anunciar al respetable público, que tiene un surtido general de zapatos y botas claveteadas de tan buena clase como cualquiera de los que se encuentren en esta ciudad.

A las personas que prefieran calzado hecho á su medida, les será tomada y hecho el calzado á su gusto, por el mismo precio que los que se hallan en venta.

Las personas que deseen aprovecharse de un calzado barato, harán bien, antes de comprar en otra parte, de ocurrir à la fábrica para inspeccionarlo por sí mismos.

Cualquier órden será recibida y ejecutada con puntualidad. o16—5p.

---

**MANUFACTURY**
OF
PEGGED, BOOTS & SHOES.
Calle de la Paz número **34**.

THE owner of the above establishement respectfully informs the Public that he now has on hand a general assortment of the above class of work, which is warranted to be as good as any that can be bought in this city—Measure will be taken of those persons who prefer to have their boots or shoes made to fit, at the same price as those on hand.

Persons desirous of making a trial of the above cheap articles will do well to call and examine for themselves before they buy elsewhere.

All orders thankfully received and punctually attended to. o16 5p.

---

**Aviso al Público.**

EL que subscribe pintor de coches Norte-Americano: avisa al público y á sus amigos en general, que los que gusten ocuparlo en su profesion serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene diez y ocho años de esperiencia en el pais, y sus obras pueden acreditar el ser mejores que otra cualquiera en el pais.

Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion, tendràn la bondad de ocurrir á la calle de Cuyo núm. 79 en donde se les satisfará en el acto.

Barniza toda clase de muebles al mejor estilo, con el mejor barniz de coche que hay en el pais.

*Eduardo Redmond.*

o8—20p.

---

**Fósforos.**

SE venden como 80 gruesas de fósforos superiores Alemanes en cajitas de una gruesa en el remate de Ibarra y Mucomo calle de Potosí No. 61. o17—15s.

UN mozo Europeo desea encontrar conchavo, sea casa de negocio ú particular; siendo inteligente en idioma Francès y Español. Tambien conoce la Aritmética para todo arreglo de cuentas. Calle de Cangallo No. 5 darán razon. o15—3p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que suscribe, deseando evitar toda colision y perjuicio á los incautos, vuelve á prevenir á los inquilinos de la casa calle de Representantes No. 172, que hallándose en cuestion ante los Tribunales el derecho de heredar los bienes de la Señora Doña Bárbera Otalora, en los que pudiera tener parte el Superior Gobierno, no pueden entregar alquileres ni hacer contratos con persona alguna, que pretenda obligar de algun modo dichos bienes. Este mismo aviso se dió por el que suscribe en la *Caceta* del 4 de Setiembre al 21 del mismo del año anterior, de modo que no se puede alegar ignorancia. Buenos Ayres, Octubre 14 de 1846.

*Miguel E. Soler.*

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**Aviso**
DEL
*TRIBUNAL DE COMERCIO*

En 3 del presente mes se ha autorizado por el Tribunal del Consulado, á D. Bernardino de Benguria y á D. Miguel de Uribelarrae, para que puedan trabajar libremente sin ser molestados por las deudas contraidas antes del 30 de Setiembre de 1845, lo que se hace saber al Comercio y al Público para su conocimiento por disposicion del mismo. Buenos Aires, Octubre 14 de 1846

*Caltexa.*

o14—15p.

---

**Harina**

DE superior calidad por bolsas y sacos, semilla de cebolla y de alfalfa de San Juan, tabaco negro del Brasil, porotos en barricas frescos, pimenton, una prensa de enfardelar, una máquina conocida con el nombre Daguerreotipo en el mejor estado y un hermosísimo fresadon de Córdoba de lo mejor que puede encontrarse en esta ciudad y otros varios artículos. Calle de la Piedad número 182. o16—3p.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*YERBA PARAGUAYA SUPERIOR.*

EN el almacen nuevamente abierto en la calle de Maypú número 27.

A 2, 3, 4 y 5 pesos libra la mas rica.

Azucar blanca á 3 ps. 6 rs.

Id. remolacha á 4 ps. 4 rs.

Orejon de durazno sin carozo á 1 peso libra.

Id. con carozo 4 rs. libra; y á este tenor son los precios del tabaco de hoja paraguayo y para tripa, arroz, fariña, porotos, ají, pimienta, pimenton, clavo, canela, almendras, pasas, cocos, avellanas, tè, café, fideos, sal fina, almidon, jabon de varias clases, azafran, encurtidos, caña, ginebra, vino en botellas, miel de aveja, quesos, manteca del dia, azucar candia, loza, cristal, útiles para escribir y variedad de efectos, todos á precios cómodos. o7—3p.

---

TAPICERO
Y
**EMPAPELADOR**
DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su Establecimiento de Tapiceria á la calle del Perù No. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio, hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien colchones de todas clases, desde los elàsticos de carda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

NOTA ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza.

☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador de casas, &. &c., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

---

**Aviso.**

EN la calle de Cuyo núm. 133, se vende un mostrador y tablado para vender pan y algunas otras cosas del mismo ramo. o22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**Correos.**

Habiendo salido el pago de los haberes de los maestros de posta de la Provincia por sus servicios al Estado, en el 2. ° y 3. ° bimestre del presente año, concurrirán apercibir lo que les corresponda por sí ó sus apoderados, y dentro del término de 40 dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Octubre 14 de 1846.

LUCA.

---

**Fábrica Americana.**

De calzado estaquillado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los proprietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquilladas finas y gruesas.

| | | |
|---|---|---|
| Medias botas | idem | idem |
| Botines de hombre | | idem |
| Idem de niño | idem | idem |
| Idem de criatura | | idem |
| Idem de señora | idem | y zapatos |

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte América y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte Amèrica.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perlecciona en la misma fabrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con DINERO. Se recibirá tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

So hará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

**Piano.**

SE vende uno de buenas voces, á un precio equitativo: y se quiere acomodar un jóven de doce años: en la calle del Parque No. 97 darán razon. o13—3p.

---

**¡Ojo, Ojo, Ojo!**

En la fabrica de zapatos calle de la Catedral No. 82, se necesitan de 20 á 30 oficiales de zapateria para fabricar zapatitos de niños de señora y botas de hombre; se necesita que sean buenos oficiales en este ramo, y serán bien pagos.

---

AL PUBLICO Y AL COMERCIO
EN PARTICULAR.

LA casa de remate de Federico Silva establecida en la calle del Perú No. 49, se ha trasladado á la misma calle del Perú No. 10 y medio y 12. Buenos Ayres, Octubre 15 de 1846. o16—tfs.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**Se ofrece**

UNA ama de leche, vasca francesa recien salida de cuidado: el que se interese ocurra á la calle de la Federacion No. 223 (en una pulpería) media cuadra antes de llegar á la cancha: en la misma pulpería darán razon. o15—3p.

---

¡OJO!

**A la cal de Europa.**

EN la calle de Cangallo núm. 156, hay en venta cal de Europa, bien acondicionada en cuarterolas, y se vende en cantidades al gusto de los compradores, siendo de una cuarterola arriba.

Este artículo poco conocido en el pais, debe llamar la atencion de los compradores, y especialmente à los Sres. que edifican, pues es de tanta fuerza que admite seis partes de arena para una de cal, y aun asi queda mucho mas fuerte que la mejor cal de Córdoba mesturada en la manera de costumbre, y en cuanto á la blancura de ella para blanquear las habitaciones, es superior á toda otra, y aun mucho mas barata. o20—6c.

---

EL SEÑOR BRADISH siente haber estado ausente de sus ocupaciones usuales tanto tiempo, pero habiendo padecido mucho por una enfermedad de pecho y de estómago, se ha hallado precisado à quedarse en su cuarto para tomar los remedios necesarios para el restablecimiento de su salud, y espera de estar en unos pocos dias en estado de atender á sus discípulos como siempre. o19-tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**Baños públicos.**

EL dia 18 del corriente se abrirá nuevamente el Establecimiento de Baños, sito en la calle de la Piedad nùm. 134. Todos los dias y hasta las 11 de la noche, se servirán baños frios, calientes y pluviales; el aseo en la ropa, en las aguas y en todo lo concerniente al mejor servicio, lo notarán los Sres. que lo frecuenten. Se han hecho mejoras en la casa, para proporcionar al Público mayor comodidad. Los Sres. que se dignen concurrir á él, serán servidos á su satisfaccion. Hay destinado para las Sras. un departamento independiente, atendido por personas que correspondan á la delicadeza de su clase, y con todo lo necesario para la mayor comodidad. Los precios son los siguientes:

Temporadas de 10 baños.... $ 90
Baños sueltos á toda hora... 10

o12—8p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN el almacen calle de la Catedral No. 27 acaba de sacarse los siguientes artículos—

Azucar blanca de la Habana á 4 y ½ ps. libra.

Id. de Pernambuco 4 idem.

Id. de Santos á 3 con 6.

Yerba paraguaya ultimamente introducida á 20 rs., 3, 4 y 5 ps libra.

Arroz del Brasil á 22 rs. libra

Fariña muy fina á 14 rs. idem.

Masacote á 6 rs. el pancito.

Galleta para té á 6 ps. libra.

Orejones à 4 rs. libra.

Almendras á 1 ps. libra.

Tabaco picado superior á 12 ps. libra.

Té perla á 18 ps. libra.

Tè negro á 4 ps. idem.

Chuño riquisimo á 20 rs. libra.

Pasas de higo muy frescas á 12 rs. libra.

Id. de uva á 12 rs. libra.

Cajitas de dulce á 20 rs. una.

Porotos á 4 y 5 rs libra.

Garbanzos á 2 ps. libra.

Sal de mesa á 2 ps. cajita.

Cigarros habanos á 3 por un peso.

Ladrillos para limpiar cubiertos à 12 rs. uno.

Hilo de acarreto à 1 ps. el madejon,

Azucar candia á 8 ps. libra.

Avellanas á 1 ps. libra.

Cerveza de la mejor clase á 7 ps. botella, y otra variedad de infinitos artículos que se ofrecerán á los concurrentes. o10—5p.

---

**Aviso.**

EN la calle de la Piedad No. 182 se dá á interés sobre finca libre de todo gravámen, dinero, en poca y regular cantidad. Tambien se venden algunas casas. o17-3p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**POLICIA.**

SE avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir por los haberes del mes de Setiembre próximo pasado, desde el Lunes 19 del corriente. Buenos Aires, Octubre 17 de 1846.

*Felipe Romero.*

---

**Ama de leche.**

SE ofrece una recien parida, con abundante leche y sana, el que se interese ocurra á la Plaza del Temple núm. 184. o2 1p.

---

¡Viva la Federacion!

**Un Colchonero**

TIENE el honor de avisar al respetable público, que en este ramo solo trabaja en casas particulares á precios acomodados; las personas que gusten preferirlo como hijo del pais, vive en la calle de Méjico núm. 68; en la misma casa se vende una cómoda de caoba acomodada. s10—3p

---

**Se venden**

PELLONES de hilo y bateas Tucumanas, tres recados de montar á caballo usados de varios precios, un relox de sobremosa de mucho gusto y la historia de la revolucion de Francia. Calle de la Piedad No. 182. o17—3p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

**Aviso.**

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

---

**Se alquilan**

TRES hermosas habitaciones de altos, enteramente independientes, en casa de familia calle del Perú No. 12. o16—tfs.

---

*Editor Responsable*—
SANTIAGO KIERNAN